

# UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO  
CONCERTADO

Preios de suscripción  
En Cáceres, 1.º trimestre  
España, 1.º 25

No se devuelven los originales  
y de los publicados responden sus  
autores

Toda la correspondencia  
se dirigirá a la Casa del Pueblo  
Olmo, 9

Artículos y precios convencionales  
Los que se publican adelantados

La crisis de trabajo

SECCION DE FERROVIARIOS

PERIODICO MULTADO

## Notas de la Alcaldía

Interesa a esta Alcaldía salir al paso de las constantes muestras de alarma producidas por algunos obreros, tal vez mal aconsejados y desde luego mal informados de la labor hecha por el Ayuntamiento y por la Comisión de Paro Forzoso para conjurar la crisis de trabajo. Y a tal efecto se hace constar lo siguiente:

En la actualidad hay entregadas 313 tarjetas en las Oficinas de Obras municipales, correspondientes a los obreros que se encuentran en paro forzoso. Estamos, pues, en período de crisis obrera, conforme al artículo 18 del Reglamento Municipal contra el paro forzoso.

Se ha facilitado trabajo por el Ayuntamiento, a precios de jornal corriente, no de crisis, a 174 obreros, turnando por semanas, no presentándose al trabajo cuando les tocó en turno, 72 obreros, que indica que tenían trabajo particular, teniendo entregadas, no obstante, sus tarjetas como parados.

Esta falta se castiga, por acuerdo de la Comisión de Paro Forzoso, con la privación de trabajo por espacio de seis meses, cumpliendo lo determinado en el artículo 30 del Reglamento citado.

Muchos obreros castigados por tal concepto, además de perturbar la labor de la Comisión, al no presentarse, suelen incrementar la duda y con ello la lógica desesperación de los parados; y además se da el caso de que los que más censuran son los forasteros, que con arreglo al artículo 11 deberían quedar en segundo lugar, siendo así que se les conceden los mismos beneficios que a los del grupo primero.

La Comisión agotó todos sus medios, y lo que se reeauda desde el mes de mayo se emplea en pagar débitos contraídos, grandes cantidades por gastos de materiales y herramientas, que se dejaron de abonar en tiempo oportuno.

Esta Sección celebrará un acto de propaganda Sindical, el sábado 24, a las siete y media de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento de las demás Secciones de esta Casa del Pueblo, por si tienen a bien asistir a dicho acto.—La Directiva.

En estos días se ocupa la Comisión de realizar el censo obrero y de resolver sobre las reclamaciones por cuotas a los contribuyentes, los cuales han de pagar, por no haberlo hecho a su tiempo, doble cantidad. La cantidad a recaudar por este concepto ascenderá a 19.000 pesetas.

Por la Alcaldía, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de Paro Forzoso, se activa lo relativo a visitas a establecimientos y reconocimiento de fachadas, para que se pongan en condiciones de Ornato y Sanidad e Higiene. Todo esto se traduce en trabajo inmediato para los obreros y en remedio para el estado de crisis que se padece.

Cáceres, 17 de septiembre de 1932.—El Alcalde, Jacinto Herrero.

### Para el inspector del Trabajo

¿No se puede hacer cumplir la Ley del descanso dominical?

En Peña Redonda trabajan todos los domingos obreros que en otros tajos se ocupan semanalmente, mientras que en la Plaza esperan ocupación multitud de trabajadores.

¿No se puede hacer que esos propietarios o patronos hagan sus obras en días laborables?

Un parado.

“La Región”

Diario de la República  
Aparecerá el 1.º de Octubre

Al diario “Extremadura”, le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas

Por la publicación de un artículo injurioso para los ministros y para las Cortes Constituyentes, ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al diario «Extremadura», órgano que fué del obispado de Coria y que en la actualidad está adscrito a la política monárquico-vergonzante del partido llamado de Acción popular Agraria.

Es una consecuencia lógica de admitir en las columnas de un periódico los eructos de cualquier «Luis» vacío de cerebro y ayuno de las más elementales reglas de urbanidad.

¡Obreros! Propagad «Unión y Trabajo» y realizaréis una gran obra

### Obreros mercantiles, medita

Esta honrada clase de trabajadores, los obreros del mostrador, son víctimas de una explotación infame por parte de la clase patronal.

Lamentable es, compañeros mercantiles, que por nuestra desidia suicida nos encontremos en tan mal estado; nuestros salarios míserimos, el trato que se nos da tan poco digno del que merecemos, y todo por el mismo estilo... Por eso, queridos compañeros, es preciso que meditéis detenidamente acerca de esto que hoy os digo y os aprestéis con energía a vuestra propia defensa. Si por apatía no lo hacéis y no os lanzáis a la conquista de vuestras mejoras, eternamente seguiréis sometidos a la esclavitud de vuestros jefes y nunca podréis redimiros ni arrojar de vosotros el yugo opresor que ahora os oprime.

¡Meditad por tanto, obreros mercantiles!

P. B.

CESÁREAS

LOS PUEBLOS. LA ESCUELA

... «Ese poder admirable de roturar cerebros, del laboreo de las entrañas de la inteligencia!...

Hay que desvanecer el mito de la incultura de los pueblos, de la crueldad de la plebe, de la volubilidad de las masas. Es cierto que la masa se compone de determinados individuos, de instintos, y que la masa, por instinto, es cobarde o valerosa. Hay que hacer que lo sea por reflexión. El instinto puede ser de una gran agudeza, pero no es inteligencia. A esto hay que ir, a que la masa no proceda de forma instintiva, sino inteligente. Este es un pueblo perdido en cualquier latitud española. Este pueblo está lleno de miseria. Está también lleno de incultura. Luchará contra la miseria con instinto y con crueldad. Este pueblo no conoce el valor de la vida, ni el de la personalidad. Ni se nutre ni se educa. Es esa fuerza ciega que aplastará o se dejará aplastar, según el momento de ebullición o de depresión en que se le sorprenda. Frente a ese pueblo, pongamos este otro, también miserable; pero a quien el magisterio de un hombre que ha visto claro, le ha hecho cultivarse, y superarse, por tanto, en una constante educación. Este pueblo sabe leer, esto es, analizar. Este pueblo conoce el valor de la vida. Por lo mismo que le ha costado esfuerzos heroicos cada enseñanza, valora hasta los adarves de inteligencia. Lucha, replica, convence. Tiene forzosamente que vencer; pero aun suponiendo que fracase en su lucha contra algo o contra alguien, siempre es un vencedor moral. Ha luchado con la razón, y ha sido vencido. La razón se cobra siempre.

La escuela debería de ser socialista. El maestro es hijo del pueblo. Aunque no quieran ni su cultura ni su inteligencia, lleva en sus entrañas señales inequívocas de una opresión. Esta opresión creía su origen divino. Incluso había una divinidad en juego para uso de cada opresor. La divinidad y la religión eran metáforas de la esclavitud. Adormecían las inteligencias con el terror de que algo implacable llovería sobre los rebeldes la maldición y la miseria. Efectivamente, claudicaban sin razonar. No velan que eran imposible mayores miserias y maldiciones. Esta es la obra del Socialismo. Sin maestros, sin escuelas, sin medios materiales, consigue la reacción de las inteligencias, librándolas de los espectros, puras entelequias, que ponían ante sus ojos. El Socialismo es un canto a la razón, un credo del hombre libre, que desnudo, como Cristo, negado, como Cristo, echa los cimientos de una civilización. Las mentes despiertan ante la sencilla naturalidad con que el Socialismo despoja de su misterio a tantas cosas creadas para provecho exclusivo de los explotadores. Las escuelas, salvo honrosas excepciones, eran rediles de la esclavitud. El alma del niño se convertía en despojo humano, que se entregaba al PODER para que completara su destrucción. ¿Era esto una anarquía?

Pues bien; anarquía quiere decir sin gobierno.

Socialismo significa gobierno de todos, socialización, colectivismo. El Socialismo es la soberanía de la inteligencia, del método; pero es sobre todo, la capacitación del hombre para la genialidad, y la absorción por la comunidad de multitud de inteligencias, que se convierte en ideas en provecho del hombre, es decir, del mundo.

El pueblo es obra de la escuela. La escuela del pueblo es socialista. El Socialismo debe ir a los pueblos a crear su escuela. En último extremo, esta escuela es la plaza pública. A esa escuela hay que ir periódicamente a auscultar el alma del niño, para rectificar cualquier deformación espiritual. El niño es la libertad absoluta.

Así imantaremos nuestra inteligencia con la inteligencia ateniense, que en plena plaza pública levantaba la cátedra de la Libertad y de la Razón.

César Soledad.

IMPRESIONES

La Escuela Socialista

A medida que avanza el curso se va logrando también la máxima perfección en el funcionamiento de la Escuela. Los compañeros profesores tienen prisa en cumplir su cometido para que la impresión de sus lecciones mueva más nuestras discusiones.

Esta semana se han fundido músculo y cerebro en nuestra cátedra campestre; estableciéndose una fuerte competencia entre Lucio Martínez y Jiménez de Asúa.

La primera lección de Lucio ha sido la descripción de los dolores del agro con las distintas facetas que presenta nuestra posición geográfica.

Todavía no se había aprobado la Reforma Agraria y en el rostro de este compañero se reflejaba el cansancio de la lucha sostenida

en el seno de la Comisión y después en el salón de sesiones, para arrancar a la burguesía la mayor parte posible de sus privilegios. La radio nos trae la noticia de la aprobación de la Reforma.

Ya todo es impaciencia por escuchar el juicio que acerca de ella pueda formar este compañero, que por vivir en contacto permanente con los problemas del campo señalará sus aciertos y defectos.

No es la Reforma—nos dice—todo lo profunda que debiera ser, mas si los campesinos tienen acierto en elegir los hombres que los han de representar en los organismos que crea esta Ley, no cabe duda que esta Reforma perfectible sea la que transforme por completo la economía española elevando el nivel espiritual y material del campesino para llegar en el plazo más breve posible a la implantación de la Reforma

perfecta: La colectivización del campo.

Así: Los tres poderes del Estado burgués: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, poderes que se transforman en funciones en el Estado socialista para la administración de los productos y normas para eliminar de la sociedad las leñas que la corroen en la actualidad.

Con el hábito que da la costumbre de enseñar, se desenvuelve este hombre que vino a nuestro Partido, después de una honda meditación, para medir el alcance de su responsabilidad al entrar en un partido de masas, a cuyo servicio tiene que entregar lo mejor de sus actividades hasta hacer triunfar el ideal que ha de destruir el sistema económico actual creado por el capitalismo para oprimir al trabajador, lo mismo que los dioses creados para mantener la ignorancia. Buen profesor y buen socialista es Jiménez de Asúa.

A la compañera Nelken le toca esta semana cumplir la lección que nos tiene prometida. ¿Vendrá? ¿No vendrá?... ¡Un coche! ¡Ella es! Tema: Religión y confesionalidad.

Todos los profesores, debido a sus muchas ocupaciones, no han tenido tiempo de recoger los datos suficientes para que nuestros apuntes fueran más completos, mas la compañera Nelken, sí. Ha buscado en las profundidades de la historia y de la prehistoria para que su lección sea todo lo eficaz posible y lo ha conseguido.

Hasta tal punto ha sido eficaz, que son sin duda las notas más animadas para la controversia contra los prejuicios de la religión.

Desde Acunatón a Zoroastro, desde Buhda a Confucio, desde Mahoma a Cristo, todos estos hombres— más o menos inteligentes— lucharon por la transformación de la sociedad que en la actualidad defienden, los que dicen llamarse sus discípulos en el mundo. A estos términos siguió la historia de cada una de las religiones y programas de reivindicación de estos pensadores.

Es imposible reseñar, aunque sea ligeramente, las lecciones de otros compañeros. Baste sólo decir que se han tratado temas tan

RELOJES ECONÓMICOS

Gran Taller de composturas  
Gafas y lentes de todas clases  
Esta casa vende a precios más reducidos que ninguna otra

RELOJERÍA DE ALVAREZ  
Moret, 14.—CÁCERES

interesantes, como el Control en las Industrias, Servicios públicos, El Ayuntamiento, la Provincia, el Estado y Acción socialista en los sindicatos.

Toca a su fin el curso. Se cierra el bloque y la tarde se apaga entre quitar tiendas, arreglar equipajes y tomar las señas de los compañeros que hemos asistido a esta Escuela Socialista de verano, que ha sabido alzar muy alto el campamento de la paz, cuyo grato recuerdo arrancó unas lágrimas de satisfacción a esta Juventud.

Luis Romero.

El Pardo.

Nota.—No podemos prever las luchas que la vida nos deparará para el próximo año y si podrá realizarse el proyecto de las Juventudes, de que esta Escuela sea internacional, mas si las luchas políticas no absorbiesen nuestra atención, conviene que nuestras organizaciones no regateen el envío de jóvenes a la Escuela, donde el sueño del ideal se transforma en realidad por el ejercicio y las prácticas de socialismo integral que en esta Escuela se realizaron, desechando múltiples prejuicios, que son muchas veces los que desvían de su camino a los hombres que no tienen la firme convicción de nuestro triunfo.

L. R.

## ELEMENTOS EXTRAÑOS

No ha muchos días, según leo en la Prensa de Madrid, las autoridades sorprendieron una reunión de destacados extremistas. Entre los documentos que les fueron ocupados, figuraban manifiestos y otros escritos, cuya difusión hubiera hecho estallar huelgas y disturbios anarcosindicalistas que provocarían serias convulsiones en la vida cotidiana.

Los para el efecto reunidos, aún perteneciendo a la C. N. T. y a las organizaciones comunistas, portaban algunos documentos que los acreditaban, al parecer, como pertenecientes al Partido Socialista.

Estos hombres que a la sombra de las organizaciones de la U. G. T., cometen actos censurables, ilegales y abominados por toda persona pacífica y consciente, que rehusa todo hecho por la violencia como cosa repugnante, no merecen ser ni pueden pertenecer de ningún modo al numeroso partido organizado por los sucesores del gran hombre que se llamó Pablo Iglesias.

Pues si dejamos que elementos extraños como estos al partido Socialista y a la U. G. T. y además enemigos declarados de estas organizaciones, se infiltren en ellas, coadyuvaremos a que destruyan sistemáticamente, y por supuesto trabajando en las sombras con toda libertad, no esas organizaciones, porque son muy fuertes para ser destruidas por dichos extremistas, sino su buen nombre que vale más, pues un partido sin buen nombre es un partido sin crédito para que en él ponga su confianza un pueblo civilizado; para poder imponer luego ellos sus doctrinas equivocadas y violentas que conducirán a nuestra España a un caos intenso de que tardaría muchos años en salir.

Compañeros, alerta, pues, con esta clase de gente que fingiéndose camaradas con cuatro frases de fingida exaltación idealista luchan por la espalda contra los que nos oponemos a la realización de sus insensatas ideas.

F. García Osma.

## ACTOS CIVILES

Cáceres.

Mañana será inscrito en el Registro civil, un hijo del compañero Francisco Durán.

La Cumbre.

El día 10 del corriente contrajeron matrimonio civil, los jóvenes Marcelino González Conejero y Lucía Redondo Arias.

Serrejón.

El día 12, también han contraído matrimonio civil en este pueblo, los jóvenes Francisco García y Teodora Lucas.

Ibahernando.

El día 7 del corriente se celebró en este pueblo el primer acto civil, contrayendo matrimonio los camaradas Julián Díez Bravo y Basilisa Bravo Peña. El acto resultó brillantísimo, recibiendo muchas felicitaciones los nuevos esposos.

**JAVIER FOTÓGRAFO**  
Trabajos modernos

Venta de artículos para  
fotógrafos y aficionados  
Trabajos para aficionados

**ARTICULOS KODAK**  
PABLO IGLESIAS, 12 — CACERES

## Los Ayuntamientos constituidos por el artículo 29

La «Gaceta» ha publicado un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley para desistuir a los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29.

Advertimos a nuestros camaradas de los pueblos, que hasta que el proyecto de ley no sea aprobado por el Parlamento, y se conozca el procedimiento que se adopte para la renovación de las Corporaciones municipales, no procede la intervención de nuestros representantes políticos.

## MUTUALIDAD DE DEFUNCION

Por olvido involuntario, no se consignó a su tiempo el haber sido pagada la mutualidad 150 a Nemesia Peña, viuda de Francisco Márquez, que perteneció a Oficiales Albañiles, dicha Mutualidad se pagó el 26 de julio, siendo su importe de 623'75 céntimos.

El 10 de septiembre ha sido pagada la Mutualidad 151, a Bernarda Sevilla Núñez, madre del que fué nuestro compañero, que perteneció a Ebanistas y Carpinteros, siendo su importe de 621'25 céntimos.

## La sesión del Ayuntamiento

El día 14, a las ocho y veinte, celebró sesión ordinaria nuestro Municipio, la cual fué presidida por el alcalde propietario, camarada Antonio Canales.

Las cuentas de la semana, importantes 813'60 pesetas e igualmente otra de material escolar, se aprobaron.

Se aprobaron las bases para la provisión de la plaza de médico tocólogo de la Beneficencia.

Visto un informe de la Comisión de Régimen interior, fueron designados para las plazas vacantes, los siguientes: Para investigadores auxiliares, Antonio Merino y Luis Prado. Para barrendero-bombero, Ramón Luna y para sepulturero-albañil, Nemesio Meneses Portillo.

Sobre la adición a las ordenanzas del Reglamento de paro forzoso, se acordó publicarlo en el «Boletín Oficial».

Sobre la petición de la Sociedad de Empleados Municipales, relacionada con el descanso dominical, se acordó concrete cuáles son los empleados que están en este caso.

Fue tomado el acuerdo de abonarle 1.721'50 pesetas al obrero Domingo Hedroso, que se accidentó en obras municipales. Y para lo sucesivo el Municipio someterá a reconocimiento a los obreros.

Se desestimaron las instancias de D. Federico Ballel y otros, que recurren sobre las cantidades que le corresponden por acerado y alcantarillado de la Avenida de la República.

A Mariana Galeano, viuda del guardia municipal Julián González, no se le concede la pensión que pedía por no llevar 20 años de servicio. Por tanto se acordó abonarle dos meses de sueldo, que es a lo que tiene derecho.

A las obras de la escuela Pablo Iglesias, se acordó girar nueva visita de inspección.

Las dos plazas que hay vacantes de inspectores veterinarios, se tomó el acuerdo de anunciarlas.

Una instancia de D. Juan Blanco y otra de D. Gabino Muriel sobre venta de terreno, quedan pendiente de informe de la Comisión de Propios.

Leida una instancia de D. Daniel Acha, sobre uso del agua de la fuente Valhondo, Serrano propone se desestime, pues el señor Acha no ha cumplido con el acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Plasencia, dice que no es de la fuente de donde quiere el aprovechamiento del agua, sino del embalse de la mina, y él cree que se deduce del dictamen del arquitecto, que las aguas del embalse son propiedad del señor Acha. También agregó el Sr. Plasencia, que si se utiliza ese agua para beber, sería perjudicial para la salud pública.

Canales manifiesta que hay una servidumbre abusiva de aguas sobre la mina Valdeflores, y que lo de la contaminación del uso del agua se estudiará.

Y agrega Canales que al señor Acha se le ha comunicado la resolución del Municipio y no ha recurrido. Por tanto, no ha hecho uso del derecho que le concede el Estatuto municipal.

Acordándose en concreto, desestimar la instancia y declarar firme el acuerdo que tomó el año pasado el Concejo.

Se acordó dar cumplimiento al

## Restaurant Correo

Plaza de la Concepción, 13

Servicio a la carta y por cubiertos.

Para bodas, banquetes, bautizos, etc., consultar con esta casa.

Economía y pulcritud en todos sus servicios.

dictamen de la Junta Municipal de Sanidad, relativo a la clausura de las posadas de San Pedro, Sancti-Spíritus y La Machacona y la confitería de D. Modesto Godoy.

Se aprobó la liquidación del período ejecutivo de cédulas del año 1930.

Y se acordó repartir entre los pequeños labradores el dinero del Pósito, siendo reelegida la misma Comisión que ha actuado el año pasado.

Conocido el resumen numérico de habitantes, formado por la Sección de Estadística, se acordó facultar al Alcalde por si hay que hacer reclamaciones.

Ruegos: Guillén, que en la próxima sesión figure en el orden del día la provisión de la plaza de recaudador de Arbitrios municipales.

Serrano: Propone se arregle la charca del Espíritu-Santo, para lo cual se han ofrecido varios particulares.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

## VIDA OBRERA

### Ebanistas y Carpinteros.

Se pone en conocimiento de los federados, que el cobrador tiene atribuciones que le ha conferido la Directiva, para recoger las libretas de cotización, para realizar una revisión de débitos de los federados que no están al corriente.

Se cita para que se presenten en esta Secretaría el jueves 22 del presente, para tratar un asunto que les afecta, a los compañeros Jacinto Cava, Manuel Cava, Francisco Cava, Carlos Belazco y Pedro Canelo.—*La Directiva.*

### Sociedad de obreros y empleados municipales.

Se pone en conocimiento de los que tienen en descubierto cupones, que se pongan al corriente lo antes posible, pues en caso contrario, esta Sociedad se verá en la necesidad de tenerlos que expulsar.—*La Directiva.*

### Poneros en General.

Se convoca a junta general extraordinaria a todos los afiliados, para el lunes 19 del corriente, a las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda; al compañero que falte sin justificar la causa, se le impondrá el correctivo acordado.—*La Directiva.*

### Pintores y Similares.

Se convoca a junta general ordinaria para el día 20 del actual, a las siete de la noche. Se ruega la puntual asistencia.—*La Directiva.*

### Transporte Mecánico.

Esta Sección cita a todos sus afiliados a junta general ordinaria para el miércoles 21, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda. Al compañero que falte sin causa justificada, se le impondrá el correctivo acordado.—*La Directiva.*

### «La Redentora» (obreros en ca).

Por la presente se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria para el 21 del corriente, a las siete y media de la noche; caso que a la hora anunciada no hubiera número suficiente, se celebrará media hora después con el número que asista. Por ser asunto de interés, se ruega la puntual asistencia y al compañero que falte sin causa justificada se le impondrá el correctivo acordado.—*La Directiva.*

### «Minero».

Se cita para el jueves 22 del presente a los compañeros Julián Baz, Antonio Merino, Antonio Borrega y Alejandro Correa, para que pasen por esta Secretaría el 22 del presente a las ocho de la noche.

También se cita al compañero Daniel Martín, para el lunes 19.—*La Directiva.*

### Oficiales Albañiles.

Se cita para que pasen por esta Secretaría el día 22 del corriente, a las siete y media de la noche, a los compañeros Antonio Macías, Alfonso Domínguez, Antonio Criado, Julio Galeano, Francisco Gómez, Felipe Tapia, Cándido Lozano, Cipriano García, Esteban Quesada, Eladio Cortés, Eusebio Morales, Lino Sánchez, Luis García, Narciso Tapia, Nemesio Ollero, Manuel Ollero, Manuel Rastroyo y Manuel Nuñez.

Se les ruega la presentación de la libreta de cuota semanal.—*La Directiva.*

### «Aurora» (oficios varios).

Se cita a junta general extraordinaria para el próximo día 22, viernes, a las siete de la noche.

Se ruega la asistencia, tanto a los socios como a las compañeras que pertenecen a esta Sección, advirtiéndole que al que falte se le aplicará el Reglamento.—*El Comité.*

### Correspondencia administrativa

Santiago del Campo.—Jesús Ambrosa, abona 2'50 del tercero y cuarto trimestres de 1932.

Navas del Madroño.—Casimiro Durán, abona 1'25 del tercer trimestre de 1932.

Casar de Palomero.—Sociedad Obrera, abona 2'50 del segundo y tercer trimestres de 1932.

Piedras Albas.—Norberto Montes, abona 5 pesetas, de todo el año de 1932, de la suscripción del periódico que se sirve a la Sociedad.

Zarza de Granadilla.—Alvaro Blázquez, tiene usted pendiente todo lo que va de año.

Cabezuela del Valle.—Benjamín Sánchez, debe el segundo y tercer trimestres de 1932, o sean 2'50.

Valencia de Alcántara.—El Redentor, abona 10 pesetas de todo el año 1931 y 1932.

Logrosán.—Alfonso Jiménez y Saturnino Pito, abona cada uno 3'75 pesetas del primero, segundo y tercer trimestre de 1932.

**Aviso:** Vendo Gramola, nueva, mueble roble puro y talla de la mejor factura. Tiene 31 discos en muy buen uso, de música y flamenco.

Informes: Plaza de la Concepción, 13

Restaurant Correo  
CACERES